

5-2003

Estatutos de la Conferencia de Visitadores de Asia-Pacífico (APVC) Sydney (Australia), 11-15 de abril de 1994

Follow this and additional works at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana>



Part of the [Catholic Studies Commons](#), [Comparative Methodologies and Theories Commons](#), [History of Christianity Commons](#), [Liturgy and Worship Commons](#), and the [Religious Thought, Theology and Philosophy of Religion Commons](#)

Recommended Citation

(2003) "Estatutos de la Conferencia de Visitadores de Asia-Pacífico (APVC) Sydney (Australia), 11-15 de abril de 1994," *Vincentiana*: Vol. 47: No. 3, Article 42.

Available at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana/vol47/iss3/42>

This Article is brought to you for free and open access by the Vincentian Journals and Publications at Digital Commons@DePaul. It has been accepted for inclusion in Vincentiana by an authorized editor of Digital Commons@DePaul. For more information, please contact digitalservices@depaul.edu.

Estatutos de la Conferencia de Visitadores de Asia-Pacífico (APVC)
Sydney (Australia), 11-15 de abril de 1994

*Minutas del acuerdo**

En cuanto miembros de la Conferencia de Visitadores de la región de Asia-Pacífico, representamos actualmente a las siguientes Provincias de la Congregación de la Misión: Australia, China, India, Indonesia, Filipinas.

Tenemos como objetivo general poner el espíritu y carisma de San Vicente de Paúl en la evangelización de los pueblos y culturas de la región de Asia-Pacífico.

Con miras a la ejecución de este objetivo general, nos fijamos metas específicas:

- 1) urgir la renovación interior y la formación permanente para la misión en nuestra región;
- 2) indagar líneas comunes de formación y acción;
- 3) alentar la cooperación interprovincial;
- 4) intercambiar experiencias pastorales y vocacionales;
- 5) fomentar los encuentros entre las Provincias;
- 6) crear una conciencia de comunidad de Asia-Pacífico.

A fin de asegurar la consecución de esas metas, proponemos:

- 1) reunirnos anualmente, - salvo los años en que haya Asamblea General, o encuentro mundial de Visitadores, en cuyo caso, ya antes o ya después de tal evento, buscaremos nosotros a nuestra vez lugar y tiempo oportunos para encontrarnos -;
- 2) explorar la posible dotación de una beca; emplear esa dotación conforme a lo que autorice la resolución correspondiente de la Conferencia;
- 3) se preside la Conferencia por rotación anual:
 - a) el Presidente ejerce con sede en la Provincia propia;
 - b) a su cargo están los preparativos, el recibimiento de los Visitadores, y por último, él presenta las minutas y las resoluciones de la Conferencia;
 - c) es el enlace de la Conferencia con la Curia General.

(Traducción: LUIS HUERGA ASTORGA, C.M.)

* Estas 'Minutas del acuerdo' constituyen las cláusulas por las que nos regimos. Las consideramos suficientes para el funcionamiento de nuestro grupo, dúctil y amigable, no solemne (Cf. Carta del P. Hugh O'Donnell a la Curia General, 26 de abril de 2001).

